

Requisitos de Admisión

Para la Maestría en Derecho Constitucional se requiere:

- Poseer el grado de Licenciatura o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país y Universidades Extranjeras catalogadas como de primera clase (artículo 3 Reglamento de Sistemas de Estudios de Postgrado)
- Fotostática de los tres títulos de ambas partes separadas, en estudio fotográfico del tamaño 5*7, que sea de Kodak, QuickPhoto o Fujifilm.
- Una foto tamaño cedula reciente.
- Fotocopia de DPI autenticada por notario.
- Completar formulario de inscripción.
- Efectuar pagos y los tramites de inscripción de conformidad con las normas generales.
- Por ningún motivo de devolverán las cuotas ya pagadas.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Cuotas:

Matricula estudiantil: Q. 1,031.00 inscripción anual.
Pago por semestre: Q.5,000.00.

FECHA DE INICIO

DE ACTIVIDADES ACADEMICAS:

FEBRERO DE 2021

PREINSCRIPCIONES

NOVIEMBRE 2020 en línea desde el portal de postgrados

<http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

INSCRIPCIONES:

del 10 al 30 de Enero 2021

Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, siendo sus actuales autoridades:

Dr. Percy Ivan Aguilar Argueta.

Directora del Departamento de Postgrados del CUNOC.

Dr. Carlos A. Calderón Paz.

Coordinador de Maestrías y Doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Contacto; carloscalderon@cunoc.edu.gt



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Departamento de Estudios de Postgrado tiene adscrito un Instituto de Investigaciones a cargo de un Consejo Consultivo, el cual es la plataforma para que maestrantes y doctorandos puedan realizar publicaciones, las que puedan hacerse en la revista semestral del Instituto, especializadas u otra que se determine, la cual será publicada en papel y en la web del instituto y además será indexada en bases de datos con reconocimiento y prestigio internacional.

DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CALE RODOLFO ROBLES 29-99 ZONA 1
Tel.78730081 ext. 2312 y 2351.
www.postgrados.cunoc.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado

MAYOR INFORMACIÓN:
De Martes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 14:00a 18:00. Sábado de 8:00 a 16:00 .

Tel. 78730081

www.postgrados.cunoc.edu.gt

MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Presentación

La Maestría de Derecho Constitucional es un programa originalmente creado en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del campus central de la USAC. El cual por firma de Convenios con la Directora del Centro Universitario de Occidente y del Director del Departamento de Postgrados se imparte en el CUNOC. Actualmente se ha firmado un ADENDUM al mismo para darle continuidad a la Cooperación Académica. Los profesores en su mayoría son los mismos quienes lo imparten en la ciudad de Guatemala. Sin embargo, el programa pertenece al CUNOC, en consecuencia no se requiere hacer ningún trámite en Guatemala, porque absolutamente todo esta descentralizado.

Definición

La Maestría en Derecho Constitucional es un estudio sistemático orientado a profundizar en el conocimiento científico sobre el Estado Constitucional de Derecho en Guatemala, sus elementos, desde sus orígenes hasta la actualidad; así como un estudio a detalle del contenido del texto Constitucional y otras leyes con el mismo nivel. Lo cual permite formar un criterio objetivo y crítico de la realidad respecto al funcionamiento y protección de los derechos humanos y normas constitucionales.

Objetivos

La Maestría en Derecho Constitucional tiene como objetivos los siguientes:

- Proporcionar al profesional egresado de la Maestría los conocimientos necesarios para desempeñarse como un verdadero especialista en temas constitucionales.
- Formar recursos humanos eficientes y con plena capacidad para resolver a nivel teórico, normativo y práctico problemas o situaciones que confronten al poder constitucional.
- Formar investigadores especializados en materia Constitucional con capacidad de hacer propuestas técnicas para la solución de problemas relacionados.
- Mejorar cuantitativamente el nivel académico de los profesores de grado que trabajan en la materia constitucional y otras afines.

Sistema de Evaluación

El estudiante de la Maestría en Derecho Constitucional será evaluado con un punteo de 0 a 100 puntos, para poder aprobar un curso o seminario, el punteo mínimo será de 71 puntos.

Para terminar la maestría el estudiante deberá sustentar el examen privado de tesis de acuerdo al Normativo para la elaboración de Tesis de Grado y Examen General de Graduación del Departamento de Estudios de Posgrados.

Carga académica

El pensum de estudios de la Maestría de Derecho Constitucional esta integrado por 12 cursos. La tesis de grado constituye la culminación de sus estudios y la obtención del título de *Magister Scientae*. (Maestro en Ciencias)

En el último semestre se lleva el curso de tesis el cual sirve para la elaboración y aprobación de su diseño de investigación, el cual puede concluir según el tiempo que dedique a la investigación; sin embargo, esto no impide que el estudiante pueda desarrollar su tesis de grado antes, de conformidad al normativo, puede hacerlo a partir de completar el 50% de los cursos.

El pensum de estudios de abierto, de manera que no existen pre requisitos.

Requisitos de Egreso:

Cierre de pensum, constancia del curso de computación, y nivel 12 de Idioma Ingles o algún Idioma materno certificado.

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES	
PRIMER SEMESTRE	
1.	Historia de las Ideas Políticas
2.	Historia política y constitucional de Guatemala
3.	Teoría del Estado.
4.	Seminario de Investigación I
SEGUNDO SEMESTRE	
1.	Teoría Jurídica de los derechos fundamentales
2.	Teoría General de la Constitución y Garantías Individuales.
3.	Derecho Electoral
4.	Seminario de Investigación II
TERCER SEMESTRE	
1.	Derecho Constitucional II (Poder Legislativo)
2.	Derecho Constitucional III (Poder Ejecutivo)
3.	Derecho Constitucional IV (Poder Judicial)
4.	Argumentación jurídica e interpretación de las decisiones sobre derechos fundamentales
CUARTO SEMESTRE	
1.	Derecho Procesal Constitucional.
2.	Jurisprudencia Constitucional
3.	Interpretación constitucional
4.	Seminario de Investigación III